



Estela Ebbeke Memorial College

Alem 407 -CP (1642) San Isidro - Pcia. Bs. As. -Tel. Fax: 4743-6258

Int dirección :122/ Int administración :109

e.mail : administracion@estelaebbeke.com.ar

INSCRIPCION (MATRICULA) CICLO LECTIVO 2018

San Isidro 26 de Septiembre 2017

Sres. Padres:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de informarles los valores de matrícula para el ciclo lectivo 2018.

Los importes del derecho de inscripción (Matricula) para el ciclo lectivo 2018 serán los que se detallan a continuación:

<u>NIVEL</u>	<u>DERECHO INSCRIPCION / REINSCRIPCION</u>
JARDIN	\$ 1170
PRIMARIA (1° a 3°)	\$ 2960
PRIMARIA (4° a 6°)	\$ 3190
SECUNDARIA (1° a 4°)	\$ 3240
IGSE I / II	\$ 4080

El derecho de reinscripción será dividido en dos (2) cuotas iguales, venciendo cada una en los meses de Octubre y Noviembre 2017. En caso de arrepentimiento o por cualquier motivo una vez abonada la reinscripción se perderá el derecho al mencionado reintegro.

El derecho de inscripción, para los alumnos nuevos, deberá ser abonado en su totalidad en el momento de confirmarse su ingreso al Instituto.

El derecho de inscripción deberán ser abonadas por los siguientes medios:

1. Por adhesión al Sistema de Débito Automático en cuenta de cualquier banco , previa solicitud en la Administración del Colegio
2. Por transferencia bancaria desde cualquier banco al Banco Santander Río, debiendo observarse los datos que figuran a continuación. **MUY IMPORTANTE :Una vez realizada la misma, remitir a la Administración el comprobante respectivo para identificar y acreditar el pago**

DATOS PARA TRANSFERENCIAS BANCARIAS

Cuenta destino: Estela Ebbeke Memorial College SRL
Banco Santander Río
Cuenta Corriente en \$ N° 5687/4
Sucursal San Isidro: 084
C.U.I.T. N° 30-57386067-1
C.B.U. 0720084720000000568740

3. En cualquier sucursal de Capital Federal y Gran Buenos Aires por ventanilla en efectivo acompañando los dos (2) cuerpos de la factura. El Banco Santander Río seguirá cobrando después del vencimiento y hasta el último día hábil del mes por el valor impreso en la factura.

Mora en el pago:

Las cuotas deberán ser abonadas al vencimiento de la factura para no generar recargos por pagos fuera de término.

En el caso de pago fuera de término las sumas adeudadas devengaran un interés equivalente a una vez la tasa de descuento de documentos del Banco de la Nación Argentina para operaciones a 30 días, vigente a la fecha de pago.

La mora en el pago facultara al Instituto a condicionar la concurrencia y/o permanencia del alumno al momento de producirse el incumplimiento

Del derecho de admisión:

El Instituto se reserva la facultad de aceptar en cada ciclo lectivo la inscripción/reinscripción de los alumnos.

El Instituto se reserva el derecho de inscripción/reinscripción en caso de que existan atrasos en el pago de las cuotas del anterior ciclo lectivo.

Se podrá separar durante el transcurso del ciclo lectivo a los alumnos por razones disciplinarias o académicas o por violación de las normas dispuestas por el Instituto.

Ante cualquier duda o consulta comunicarse con el Departamento Administrativo

Ante cualquier duda o consulta comunicarse con el Departamento Administrativo:

Dirección: L. N. Alem 407 San Isidro (1642)

Días y horario de atención: lunes, martes, jueves y viernes de 8:30 a 11:30 hs.

Tel / Fax: 4743-6258 Int. 109

Email: administracion@estelaebbeke.com.ar

Sin otro particular, saludamos muy atte.

Estela Ebbeke Memorial College